

OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA

CLASIFICACION DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2026

INFORMACION ADICIONAL QUE SE INCLUYE EN LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS

CONCEPTO DE INGRESOS	IMPORTE
TOTAL, GENERAL	\$323,221,460.00
1. IMPUESTOS	11,000,000.00
1.1 Del impuesto predial	9,500,000.00
1.2 Sobre el impuesto de traslación de dominio de bienes inmuebles	1,500,000.00
1.3 Del impuesto sobre fraccionamientos	0
1.4 Del impuesto sobre condominios	0
1.5 Impuesto sobre diversiones y espectáculos públicos	0
1.6 Del impuesto sustitutivo de estacionamiento	0
1.7 Del impuesto sobre el uso de inmuebles destinados a la prestación de servicios de hospedaje	0
2. DERECHOS POR SERVICIOS PUBLICOS Y ADMINISTRATIVOS	2,173,500.00
2.1 Mercados públicos y centrales de abasto	194,000.00
2.2 Por el ejercicio del comercio en la vía pública	0
2.3 Panteones	79,000.00
2.4 Rastros públicos	0
2.5 Estacionamiento en la vía y espacios públicos	9,000.00
2.6 Agua potable, saneamiento y alcantarillado	30,000.00
2.7 Limpieza de lotes baldíos	0
2.8 Aseo público	57,000.00
2.9 Inspección sanitaria	34,000.00
2.10 Licencias	1,032,000.00
2.11 Certificaciones	480,000.00
2.12 Licencias permisos, refrendos y otros	180,000.00

2.13 Servicios que prestan los organismos descentralizados, concesionarios y otras dependencias	0
2.14 Derechos por uso o tenencia de anuncios en la vía pública	78,500.00
2.15 Por reproducción de información	0
3. CONTRIBUCIONES PARA MEJORAS	0
3.1 Agua potable	0
3.2 Drenaje y alcantarillado	0
3.3 Banquetas y guarniciones	0
3.4 Pavimentación en vía pública	0
3.5 Alumbrado	0
3.6 Obras de infraestructura vial	0
3.7 Obras complementarias	0
4. PRODUCTOS	0
4.1 Ventas de bienes muebles e inmuebles del Municipio	0
4.2 Arrendamientos de bienes muebles e inmuebles	0
4.3 La venta de la gaceta Municipal	0
4.4 Rendimientos de establecimientos y empresas del Municipio	0
4.5 Utilidades en inversiones, acciones, créditos y valores que por algún título correspondan al municipio	0
4.6 Otros	0
5. APROVECHAMIENTOS	4,272,000.00
5.1 Multas	260,000.00
5.2 Recargos	0
5.3 Reparación del daño	0
5.4 Concesiones para explotaciones de bienes patrimoniales	0
5.5 Restituciones que por cualquier causa se hagan al fisco	0
5.6 Donativos, herencias y legados a favor del municipio	0
5.7 Adjudicaciones de bienes vacantes	0
5.8 Tesoros	0
5.9 Indemnizaciones	0
5.10 fianzas o cauciones que la autoridad administrativa ordene hacer efectiva	0
5.11 Reintegros y alcances	0
5.12 Los demás ingresos del erario municipal no clasificados como impuestos, derechos, contribuciones de mejoras o productos, ni participaciones	4,012,000.00
6. INGRESOS DERIVADOS DE LA COORDINACIÓN FISCAL	305,775,960.00
6.1 Falsmun	216,195,778.00
6.2 Fortamun	89,580,182.00